



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PROV. SAN CRISTOBAL.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$518,513,909.98.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	115,320,179.31	22%	113,523,706.43	25%	17,310,523.07	27%	114,161,181.45	25%	100,528.52
Servicios municipales diversos	155,675,979.19	30%	139,500,069.70	31%	15,330,940.14	24%	146,539,623.14	32%	753,090.34
Gastos de capital e inversión	228,960,485.65	44%	185,095,308.71	40%	27,678,089.19	44%	172,315,105.34	38%	16,478,689.01
Prog. Ed., Género y Salud	18,557,265.83	4%	19,009,532.80	4%	3,267,809.21	5%	18,363,111.40	4%	350,619.28
<b>Total====&gt;</b>	<b>518,513,909.98</b>	<b>100%</b>	<b>457,128,617.64</b>	<b>100%</b>	<b>63,587,361.61</b>	<b>100%</b>	<b>451,379,021.33</b>	<b>100%</b>	<b>17,682,927.15</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES**  
**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**